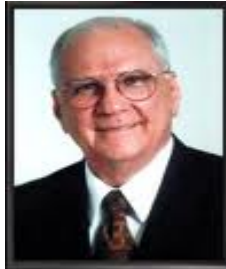


FORO DE CONAPRO

"Tanta iniciativa privada como sea posible; y sólo tanta actividad estatal como sea necesaria"

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO ALEMÁN (CDU)

Marzo 25 de 1993



Para la campaña electoral de 1990 el programa y propaganda políticos de la UNO nos indicaban que se propugnaba por la implantación de una ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO. Quizás sea por eso que CONAPRO acertadamente ha montado este foro que llama EL GOBIERNO, LA EMPRESA Y EL TRABAJADOR EN UNA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO. Me parece que el propósito ulterior será el de explorar si estamos o no bajo un sistema de economía social de mercado. Después de las participaciones de los tres expositores -y la de ustedes también- podremos cada uno de nosotros sacar nuestras propias conclusiones.

Economía Social de Mercado, es el nombre que se le da especialmente al sistema económico adoptado por Alemania a partir de cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, Alemania ha logrado grandes avances con este sistema; pero tal como me decía un poeta amigo, no es Alemania, compadre, sino que son los alemanes los que han logrado esos éxitos; o sea que no es el sistema por sí solo el que trae los éxitos sino que debemos considerar también otros factores, especialmente los factores humanos.

Y ya que estamos hablando de economía, es necesario repasar de antemano y a grandes saltos, algunos conceptos para ubicar el escenario de análisis...

Necesidad es la sensación de que algo nos hace falta; y esas sensaciones de falta, esas necesidades o deseo del Hombre son insaciables pues por su propia naturaleza siempre quiere más y mejores cosas; nos gusta la comodidad, el confort, mientras que los medios para satisfacer estas necesidades y deseos permanecen escasos; siempre, en todas partes y en todos los tiempos, han sido, son y serán escasos. Pues... el objetivo fundamental de la economía de un país o sociedad debe ser el lograr el mejor uso posible de esos medios escasos para satisfacer la mayor cantidad posible

de las necesidades de su pueblo. La palabra economía en el nombre ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO hace referencia a esta ciencia y arte que procura administrar los bienes escasos para que produzcan la mayor cantidad de satisfactores para sus habitantes.

Para que en la práctica existan los productos y los servicios que sustenten y satisfagan dignamente la vida del ciudadano, debe decidirse, en todo momento, quiénes, cuándo, cómo, dónde y porqué deben producirse los bienes y servicios, así como también decidir quiénes, cuándo, cómo, dónde y porqué deben consumir o usar estos bienes y servicios producidos.

Una cosa es segura: el aceptado fracaso del comunismo ha demostrado que no puede ser el gobierno, o el *mandamás*, el que puede ni deba tomar estas decisiones. Realmente es la Ley de Oferta y Demanda, o Libre Mercado. Se pueden cambiar las reglas del juego pero no se puede cambiar de juego: Oferta y Demanda.

No son los empresarios los que deciden caprichosamente qué bienes deben producirse, ni cuánto, ni cuándo... Esto lo indican los consumidores.

Todos somos consumidores. Como consumidores somos la inmensa y total mayoría. Somos los consumidores, y no los empresarios, quienes en definitiva pagamos a cada trabajador su salario, al igual que es el consumidor quien paga los millones que gana el deportista o artista mejor pagado. Incluso el trabajador es también consumidor; y todos los consumidores, junto con él, somos jerarcas egoístas e implacables, caprichosos y difíciles de contentar. Sólo nuestra satisfacción personal nos preocupa. En condición de compradores y consumidores, somos duros de corazón y desconsiderados.)Acaso encendemos bastantes bujías en la casa sólo para que el INE gane bastante plata?)Sólo para favorecer a La Lotería Nacional es que compramos lotería?

Para enfrentarse a estos problemas, para decidir acerca del empleo de los escasos factores de producción, para decidir sobre la inversión, producción y consumo, diferentes países escogen diferentes sistemas económicos y sirva como ejemplo decir que los preceptos que traza la ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO, o en cierta forma CAPITALISMO DEMOCRÁTICO, han sido transitados por la mayorías de las naciones industriales de Occidente; por Japón, por Taiwán, y por otras que han logrado verdaderos éxitos para el bienestar integral de sus ciudadanos. De una manera especial dialogamos hoy sobre la ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO con el que los alemanes --y no Alemania,

tal como me lo señaló mi amigo-- lograron su gran despegue y bonanza económica conocida como EL MILAGRO ALEMÁN.

BASES DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

Bueno, pero ¿qué es la ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO? ¿En qué consiste?

Para ilustración de todos, voy a tratar de reseñar los rasgos más importantes de ese sistema.

El sistema se orienta en base al precepto político alemán que dice: **"Dado que en la Economía Social de Mercado el Estado no tiene derecho de reglamentar al ciudadano, tampoco pueden hacerlo grupos privados"** También se orienta en el precepto complementario que **"debe existir tanta iniciativa privada como sea posible y sólo tanta actividad estatal como sea necesaria"**.

Desde el punto de vista económico, la observancia de estos principios fundamentales, tanto en la política como en la economía, significa la organización de un sistema basado en la economía de mercado, o sea en la competencia: La Libre oferta y demanda.

Para que esto sea posible --y de esto depende el éxito de este sistema-- es necesaria la competencia en los mercados, competencia que presupone la libertad y oportunidad de todos los individuos para actuar de acuerdo a su propio juicio racional para satisfacer sus propias necesidades y deseos con el producto de su propio esfuerzo. Naturalmente presupone que los individuos no serán artificial ni arbitrariamente bloqueados ni estorbados (ni por el Estado ni por otros individuos, ni por las piñatas) en la búsqueda de sus propios anhelos, según sus propias aptitudes y talentos. Debe pues, ser real la igualdad de oportunidades.

Además --y éste es otro ingrediente o precepto necesario para el éxito del sistema-- además, decíamos, el principio de la libertad en el mercado debe combinarse con el de la compensación social o justicia social.

La justicia social no puede ser generada por el mercado en razón a su mera existencia. La justicia del mercado basada sólo en la eficiencia económica no genera ni es idéntica a la justicia social. Existen los fuertes y los débiles, los sanos y los enfermos, los felices y los infelices, los osados y los temerosos. En la vida las posibilidades están repartidas en forma desigual y aun cuando las oportunidades sean iguales, los resultados son diferentes. No se pretende, ni con la Economía Social de Mercado, conseguir que los resultados sean iguales para todos, pero el Sistema usa la iniciativa individual como el motor que mueve voluntades para obtener así la más eficiente creación de riqueza para luego formar con el sistema de prestaciones sociales un solo conjunto: un sistema de bienestar económico, libertad política y económica, igualdad de oportunidades, derecho de cada quien para la búsqueda de su propia felicidad y justicia social. Todo un conjunto de acciones para procurar la felicidad integral del hombre.

EL PAPEL DEL ESTADO

Papel del Estado en este sistema...

Tratar de definir el papel del Estado en la economía de un país presupone conocer el régimen económico en que ese país se basa. Para un sistema socio-económico de Laissez Faire o capitalismo muy primitivo, el estado no interviene, no debe intervenir del todo, en la actividad económica. En el otro extremo, los sistemas socio-económicos centralmente planificados (socialismo, comunismo, fascismo, nacional-socialismo) se basan en el control estatal de los medios de producción, dirigismo, planificación, distribución, fijación de cuotas de producción y consumo, fijación de precios y todo con miras al predominio del interés estatal.

Estos dos sistemas representan los dos extremos del posible papel del Estado en la economía: desde no hacer nada (*laissez faire*) hasta hacerlo todo (totalitarismo). **Desde, el que no trabaja no comerá, hasta el que no obedezca no comerá**, tal como lo pronunciara León Trotsky.

En el sistema socio-económico conocido como Economía Social de Mercado teniendo como principio básico la libertad de los mercados combinado con una compensación social, obliga al Estado a tener ingerencia en el acontecer socio-económico del país. ¿Cómo? Mediante...

1.-Creación de un orden (jurídico, político, económico, social) estable y confiable como claro marco de referencia para todas las decisiones ciudadanas y nacionales.

2.-Actuar constantemente en no sólo permitir sino **imponer** el principio de la libre competencia, estableciendo las claras reglas del juego para garantizar una real y eficiente competencia, pues sólo en virtud de la posibilidad de la libre acción económica (libertad de escoger) se logran concretar también los derechos a las otras libertades.

Creando e imponiendo este sistema de competencia, el Estado en su carácter de garante del sistema prohíbe limitaciones a la competencia desarticulando las excesivas concentraciones empresariales en los mercados, sean privadas o estatales, al límite de las posibilidades y realidades de cada momento, según cada país.

3.-El Estado es responsable de corregir las deficiencias sociales fijando y reconociendo los valores ético-sociales en un marco de tipo organizativo y jurídico para encauzar el desarrollo de la sociedad y el del hombre integral. Las fuerzas que configuran esta política social son, especialmente el Estado; las empresas; las iglesias; las asociaciones benéficas, económicas y sindicales.

4.-Crear los marcos de referencia de las necesidades económicas y sociales de la nación. Asumir la responsabilidad para velar por un estable valor de la moneda, finanzas públicas sanas, mantener el orden interno, defender al país ante otras naciones, administrar la justicia, etc. Todas las otras lógicas actividades de todo Estado especialmente para velar por los derechos individuales.

EN RESUMEN: FOMENTAR tanta actividad privada como sea posible y permitir sólo tanta actividad estatal como sea necesaria.

Para concluir dejo a ustedes las siguientes preguntas:

1) La actual Constitución de Nicaragua coincide con estos principios de Economía Social de Mercado o más bien legisla sobre una economía centralmente planificada y controlada?

2) El respeto o falta de respeto al derecho de propiedad permite la real Libertad Económica?

3) **Impone el Estado** el principio de la libre competencia, estableciendo claras reglas del juego para garantizar una real y eficiente competencia?

4) Existe un orden jurídico, político, económico, y social estable y confiable como claro marco de referencia para todas las decisiones ciudadanas y nacionales.

Las respuestas a estas preguntas nos darán la respuesta a que si estamos o no bajo un sistema de economía social de mercado en la Nicaragua de hoy.

¿Qué opina usted?

Por: Ing. Enrique Bolaños G.

Marzo, 25 de 1993

1343 Palabras.-

Estos fenómenos que analizo determinan otro aún más fatídico y trascendente: la inhibición del espíritu nicaragüense, una inhibición improductiva que nos cerca a todos, que se nos mete dentro en la mente y seca o paraliza o cohibe o prohíbe, yo no sé, nuestra productividad, nuestra creatividad, el vuelo de nuestra voluntad.

Estamos estériles, amigos, a falta de estímulos y amorrodándonos por dentro. El mañana no es un futuro.

Aquí la experiencia, los libros, las instrucciones no pueden suplir lo que no brota ni germina de nuestro antiguo poder creador. No podemos ponerle amor a las cosas porque sabemos que es inútil entregarse a una empresa ni comprometerse de un proyecto o un sueño porque resulta precario, impráctico, imposible. Un poeta me dijo: "*Es que estamos descorazonados*"...

Ese vacío de impotencia en que gozaba el no poder hacer nada, el no poner el alma en lo de uno.

El clima Infértil
vuelve al alma improductiva.